



Provincia de Santa Fe  
Ministerio de Trabajo y  
Seguridad Social

RESOLUCION N°

256 1003

SANTA FE, "CUNA DE LA CONSTITUCIÓN NACIONAL",

18 JUL 2017

VISTO:

El expediente N° 01601-0090460-7 del registro del Sistema de Información de Expedientes del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 144 dictada en fecha 8 de mayo de 2017 por este Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, se llamó a concurso interno para cubrir el cargo vacante de "Inspector Notificador" - Nivel 4 del Agrupamiento Administrativo, de la Delegación Venado Tuerto, dependiente de la Dirección Regional Rosario;

Que en el artículo 4° de la mencionada resolución, se establece aprobar la composición del jurado, señalando que en oportunidad de la comunicación por parte de las entidades sindicales acerca de quienes integrarán el jurado en su representación, se proyectará un acto administrativo complementario;

Que a fs. 41 se ha incorporado la nómina de los integrantes del Jurado designado por la Entidad Gremial U.P.C.N. en el proceso de llamado a Concurso Interno para cubrir el cargo mencionado;

Que corresponde el dictado de la presente que designe a los miembros del jurado por la entidad gremial UPCN que actuarán en calidad de titulares y suplentes;

Por ello:

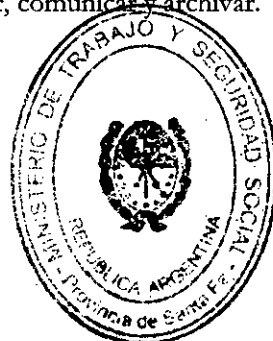
EL MINISTRO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL


RESUELVE:

ARTICULO 1 - Designar como integrantes del jurado establecido por la entidad gremial U.P.C.N. en el proceso de llamado a concurso interno para cubrir el cargo de "Inspector Notificador", Nivel 4 del Agrupamiento Administrativo de la Delegación Venado Tuerto dependiente de la Dirección Regional Rosario de este Ministerio de Trabajo y Seguridad Social aprobado por Resolución N° 144/2017 a: **Jurados Titulares: ROBERTO FRANCUCCI, CLAUDIO ROMERO y RUBEN TOPINO.**

**Jurados Suplentes: JUAN GALVAN, FABIAN WENK y HECTOR M. PORPATTO.**

ARTÍCULO 2 - Registrar, comunicar y archivar.



  
JULIO CESAR GENESINI  
MINISTRO DE TRABAJO Y  
SEGURIDAD SOCIAL  
PROVINCIA DE SANTA FE